

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

16919 BARCELONA

Don José Vela Pérez, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado Mercantil número 6 de Barcelona,

Hace saber: Que en los autos que se siguen en este Juzgado con el número 893/2011, sobre proceso concursal de la mercantil Inberga Tur, Sociedad Limitada, por providencia del día de la fecha se convoca Junta de Acreedores, que se celebrará el día 8 de julio de 2016, a las 10:30 horas, en la Sala de Vistas de este Juzgado, sita en la Ciutat de la Justicia, Gran Via de les Corts Catalanes, 111, edificio C.

La administración concursal deberá convocar a todos los acreedores que figuren en la lista definitiva con una antelación no inferior a quince días.

Hasta el momento del cierre de la lista de asistentes a la junta, se admitirán adhesiones de acreedores a la propuesta de convenio presentada por la concursada con los requisitos y en la forma establecidos en la Ley Concursal.

En Barcelona, 4 de abril de 2016.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A160019203-1